

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN  
 SEGOVIA, mes..... 1 peseta.  
 FUERA, trimestre.... 3'50 id.  
 NUMERO SUELTO 5 CTS.

Diario de Información y de Intereses generales y locales

ADMINISTRACION  
 PLAZA DE CORPUS, 11  
 REDACCION É IMPRENTA  
 SAN AGUSTIN, 7

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NUMERO 25.



LA SEÑORA

## Doña Andrea Luciani García

Ha fallecido en Bernuy de Porreros el día 20 de Noviembre de 1909

Á LOS 89 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Niceto y doña Isabel Barrio Luciani; hijos políticos don Zacarias Palacios y doña Antonia Gilarranz; nietos don Felipe, doña Isidra y doña Aurora Barrio; su hermana y sobrinos,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

## LA APERTURA DE LAS CORTES

Se sigue asegurando que el señor Moret abrirá las actuales Cortes, y casi diariamente anuncia él mismo á los periodistas que tiene ese propósito y que le va á someter al examen y aprobación de sus compañeros; pero se celebran frecuentemente consejos de ministros y nunca sale de ellos el acuerdo esperado.

Ahora se llega á señalar la fecha de la apertura de las Cortes y hay quien adelanta los sucesos hasta publicar el programa de la primera sesión; pero sin fundar las noticias ni informes oficiales, sino en rumores públicos, en murmuraciones, porque se cuenta que el señor Moret se lo dijo al oído á un ministro, que al poco rato y en secreto se lo refirió á un periodista, el cual, á su vez, se lo ha comunicado á un camarero, y así sucesivamente.

Ya es un indicio vehemente de que las Cortes se abrirán el cambio de opinión en el asunto del señor ministro de Hacienda, que en los primeros días de su elevación al gobierno decía á todo el que le quería oír que las cortes no se abrirían, que no era necesario, y ahora piensa, ó por lo menos dice, completamente todo lo contrario. El señor ministro de Hacienda es lo bastante patriota para no insistir en una opinión que podría provocar una crisis, y su conducta no autoriza á creer que, acaso por primera vez en la vida prevalecerá el parecer del jefe del gobierno y que las Cortes se abrirán antes de fin de año.

El conflicto, si tal cosa sucede, será para los periódicos del «trust». Con la unanimidad de costumbre en los asuntos de alguna importan-

cia, salieron diciendo los tres al día siguiente de indicar el señor Moret su propósito, que ello era un disparate y que no se podía esperar que el gobierno le hiciera. No les dolía soltar prenda porque creían de buena fé que el señor Moret no se atrevería á desobedecer sus órdenes. Y no podían dárselas más clara y categóricamente.

Pero si el señor Moret tiene un rasgo de entereza, y hace de necesidad virtud, y convoca las Cortes, en que tienen mayoría los conservadores, para legalizar la situación económica ¿qué dirán los periódicos del «trust» que ordenaron que eso no se hiciera?

Sospechamos que de buena gana lo aplaudirían, como si jamás hubieran dicho otra cosa; pero seguramente no se atreverán, porque los artículos combatiendo la apertura de las Cortes son muy recientes, y porque aunque no lo fueran, temerían, porque saben que hay gente de buena memoria, que sucediera con ellos lo que con la carta célebre del señor López Ballesteros,—de que él se había olvidado cuando aceptó el gobierno de Sevilla,—que la publicaron algunos periódicos y obligaron al autor á renunciar la prebenda.

Mejor creemos que no habiendo perdido la esperanza de influir de una manera decisiva en el ánimo del señor Moret, insistirán en sus opiniones anteriores de que las Cortes conservadoras no deben volver á reunirse.

Y ¡quién sabe! puede que triunfen aún.

No nos parece que se encuentra el señor Moret en situación de soltar los andadores repentinamente. Ni se atreve tampoco,

## La Asamblea de harineros

En el domicilio de la Asociación de Agricultores se ha verificado ayer la primera sesión de la asamblea de harineros españoles, á la que concurren representantes de las diversas regiones de España.

Terminó la reunión á la una, nombrando una ponencia, que se encargará de redactar un reglamento de la Sociedad, que se constituirá en breve, y que llevará el título de Asociación general y nacional de Harineros españoles.

Expuso la idea y la necesidad de formar esta entidad el fabricante señor Turnau.

Por la tarde volvieron á reunirse para discutir las líneas generales de dicho reglamento, que previamente había sido redactado por la ponencia nombrada al efecto.

## Comisión mixta de reclutamiento

Concurso de médicos

La Vicepresidencia de la Comisión provincial, en cumplimiento de las instrucciones legales, ha dispuesto abrir un concurso para el nombramiento de médicos civiles, uno propietario y otro suplente, que durante el año próximo formen parte de la Comisión mixta de Reclutamiento.

Las solicitudes se dirigirán á dicha Vicepresidencia durante los diez primeros días de Diciembre.

## La capilla de la calle del Sol

Hace días viene siendo objeto de los más vivos y diversos comentarios la construcción de la iglesia ó capilla pública que los PP. Franciscanos están llevando á cabo en esta Ciudad; y sobre este punto hemos recibido un comunicado sabroso, que no insertamos por su mucha extensión.

Por hoy nos limitamos á consignar que según es sabido se autorizaron las obras por el Ayuntamiento en la persuasión de que los citados PP. eran dueños del local; después se negó su ampliación hasta que no justificaran la propiedad ó presentaran autorización de su dueño, y que según datos del Registro de la Propiedad se halla inscrita la finca á favor de don José Cadena y Ele-

ta, actual obispo de Vitoria. Hoy se dá por seguro que aunque este señor ha concedido su permiso para la construcción, no es dicho local de la propiedad de los PP. Franciscanos ni del señor Cadena y Eleta, sino de la Mitra de Segovia, con cuyos fondos fué adquirida la casa.

En la apertura de la capilla existen intereses encontrados; y como el asunto haya de dar juego, es conveniente que quien pueda y deba hablar, hable claro, y se sepa si la entidad dueña de la casa la cede para aquel destino, y si se han tenido en cuenta todos los datos que es preciso conocer para autorizar la apertura.

## NOTICIAS MILITARES

Residencia

Ha sido autorizado para fijar su residencia en Segovia el general de brigada, recién ascendido y exdirector de la Academia de Artillería, don Gabriel Vidal y Rubí.

Antigüedades

Las antigüedades que han de servir de base para declarar el derecho desde primero del actual al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán en los casos y condiciones que determina el art. 3.º transitorio del Reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 7 de Julio de 1899 para los tenientes coroneles, 22 de Julio de 1897 para los comandantes, 9 de Julio de 1896 para los capitanes y 21 de Marzo de 1899 para los primeros tenientes.

## EL PÓSITO DE SEGOVIA

### Préstamos á los labradores

El «Boletín oficial» inserta un edicto de la Alcaldía anunciando que los labradores de la capital y su partido pueden solicitar préstamos del Pósito, para atender á fines agrícolas, debiendo tener presente los peticionarios:

1.º Que los intereses de dichos préstamos serán del 4 por 100 al año, según precepto legal, pero á los deudores que no retuvieran el préstamo el año completo, se les liquidará á razón del uno por ciento al trimestre, considerándose el último como cumplido aunque no lo estuviera.

2.º Que cada peticionario expresará la cantidad que desee recibir en préstamos y ofrecerá la garantía de un fiador

personal de reconocida solvencia y vecino de esta ciudad, que suscribirá también la instancia aceptando el cargo de fiador; y

3.º Que podrán agruparse en una obligación cinco prestatarios como máximo para constituirse en deudores mancomunados y solidarios de la cantidad total que reciban en préstamo.

## Junta Central del Censo

La Junta central del Censo se ha reunido ocupándose del estado en que se encuentra lo relativo á la rectificación del Censo, y de las excusas que han dado las Juntas locales que han dejado de publicar las listas.

Luego examinó las dificultades que han originado en la práctica las renunciaciones de los presidentes y adjuntos de mesa.

La junta se propone dar una circular marcando las circunstancias que han de concurrir para que sea admisible la renuncia.

## DECRETO IMPORTANTE

### El régimen municipal

Art. 18. Cuando los gobernadores hagan uso de las facultades que les conceden los artículos 98 y 184 de la ley municipal vigente para imponer multas á los alcaldes y concejales, no podrán rebasar la escala establecida en los mismos, ni aplicar, para hacerlas efectivas, los medios que concede el párrafo 2.º de artículo 21 de la provincial vigente.

Art. 20. Se considerará así mismo de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos la elección de sus secretarios, en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 122 y 123 de la ley vigente.

La suspensión y separación de dichos funcionarios se sujetará á lo dispuesto en el art. 124 de la misma ley.

Art. 21. En aplicación del párrafo último del artículo 136 de la ley municipal, la intervención de los gobernadores se limitará á la calificación de los impuestos, recargos ó arbitrios propuestos en el caso del párrafo 4.º, extendido hoy á todos los Ayuntamientos del reino por el artículo 16 de la ley de presupuestos de 24 de Julio de 1878, y

Si considerase el Gobernador que no existe extralimitación en aquellos con arreglo al párrafo 84 de la Constitución del Estado, los aprobará desde luego, dando cuenta al ministerio de la Gobernación de haberlo hecho.

Para dictar ese acuerdo, el goberna-

en terror cuando se apercibieron que el aparecido se agarró con desesperación de las cabillas de la rueda del timón. La fragata contuvo los desordenados balances que el incendio la hacia dar, y obediendo á la mano que dirigía, arribó sobre el bote, dando al viento su temible velamen de fuego.

Un grito ronco se exhaló del pecho de todos los piratas, que hicieron esfuerzos desesperados para huir de una muerte al parecer inevitable.

De pronto oyeron en el buque incendiado un grito que correspondió al suyo; volvieron la vista hácia él, y vieron que Teto corría sobre el negro blandiendo su hacha.

Al verlo llegar el negro, soltó la rueda del timón, y la fragata se desvió de la línea que seguía. El pelotón de abordaje lanzó una exclamación de alegría, creyéndose ya libre del inminente peligro que corría, y todos pararon un momento de remar para recobrar aliento.

Teto se llegó jadeante al negro, levantó el hacha y descargó el golpe; pero este les esquivó con destreza, y antes que su enemigo tuviera tiempo para levantar de nuevo la mano le asió por medio del cuerpo entre sus robustos

tones de sangre. Luego inclinó la cabeza y el mórtrir expiró para despertar bienaventurado en el seno de Dios.

Los infelices que pudieron escapar con vida de la primera descarga se reunieron á proa y allí se arrojaron para implorar la compasión de los piratas. Pero estos con una brutal indiferencia, contemplaron un instante á sus víctimas, que mudas por el terror, y con los brazos extendidos hácia el cielo, esperaban resignados el trance fatal.

A la voz de Santos hicieron una segunda descarga. De pronto entre el humo producido por la explosión de las armas de fuego, vióse aparecer al negro que había ayudado al trasbordo de los efectos, armado con un espeque que blandía con desesperado furor, en tanto que sus ojos, revolviéndose como los de un demente, parecían buscar una víctima para ascer su venganza. Balanceó durante un segundo su fornido cuerpo, y se arrojó en dos saltos sobre los piratas, que sorprendidos con tan brusca acometida, no tuvieron tiempo para detenerle con un tiro en medio de su carrera.

Loco y delirante el negro, hirió á Nicolás Fernández y al francés Teto. Los piratas retrocedieron é hicieron fuego á quema-ropa

dor deberá consultar al delegado de Hacienda, y, después de oído este, si su dictamen no fuera favorable, remitirá el expediente al ministerio para que éste proceda con arreglo á lo dispuesto en el último párrafo del referido artículo 136.

La resolución aprobatoria del gobernador será ejecutiva.

Art. 22. Lo dispuesto en el artículo anterior no empece al recurso de agravios que el artículo 140 de la ley municipal reconoce á todos los interesados en materia de arbitrios ó impuestos municipales de cualquier naturaleza.

Art. 23. La intervención de los gobernadores en materia de presupuestos municipales, se limitará exclusivamente á lo dispuesto en el artículo 150 de la ley municipal.

En su virtud, y en el caso de que en aquéllos existieran las extralimitaciones legales á que dicho artículo se refiere, los gobernadores devolverán los presupuestos al Ayuntamiento de que trate, al exclusivo objeto de que éste delibere y vote de nuevo, con arreglo á la ley, en el sentido y en la forma que con toda libertad estimare más conveniente á sus propios y peculiares intereses.

Contra el acuerdo gubernativo aprobando presupuestos municipales, no se admitirá ni tramitará en el ministerio de la Gobernación otro recurso que el que entablaren las Juntas municipales.

En este caso se cumplirán estrictamente los plazos que señala el precepto legal antes citado.

Art. 24. Los alcaldes y los gobernadores cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de no suspender acuerdos municipales sino en los casos taxativamente previstos en los artículos 169 y 170 de la ley municipal.

Art. 25. Dependiendo de la publicidad de los acuerdos municipales el ejercicio de los derechos que la ley concede á los agraviados por los mismos, todos los Ayuntamientos, sea cualquiera su vecindario, serán responsables del retraso ó omisión en que incurrieran en el cumplimiento del artículo 109 de la ley vigente, y esta responsabilidad será exigible con arreglo al art. 180 y siguientes de la misma.

Los gobernadores cuidarán, á su vez, bajo su propia responsabilidad, del cumplimiento exacto de este servicio.

Art. 26. El recurso contencioso á que se refiere este real decreto, se sustanciará ante los tribunales contenciosos provinciales por los trámites siguientes.

El recurso se entablará en el término de diez días, á contar desde la notificación administrativa, ante la autoridad que hubiere dictado la resolución que ponga término á la vía gubernativa.

Dicha autoridad remitirá el expediente al tribunal contencioso en el término de tercero día, contando desde la interposición del recurso.

Recibido el expediente en el tribunal provincial, acordará este ponerle de manifiesto para instrucción de las partes por un término que excederá de cinco días hábiles, durante los cuales podrán pedir éstas el recibimiento á prueba.

Si el tribunal lo considerara procedente, accederá á ella por un término que no excederá de cinco días para proponer, y de quince para practicar la propuesta y admitirla.

Transcurridos los términos de prueba, se pondrán las practicadas de manifiesto á las partes por tres días.

Al terminar este plazo, ó el de cinco

cuando no se hubiese pedido ó denegado el recibimiento á prueba, se señalará inmediatamente día para la vista, y, celebrada ésta, con ó sin asistencia de las partes, fallará el tribunal en el fondo dentro de los tres días siguientes.

Art. 27. Como consecuencia y complemento de los artículos que preceden el gobierno ajustará á las disposiciones de este decreto el uso que estime oportuno hacer de las facultades que le concede el artículo 19 de la ley provincial.

Art. 28. Será obligación de los gobernadores de las provincias de Baleares y Canarias la visita anual á todas y cada una de las islas que forman los respectivos archipiélagos.

Mientras las leyes no dispongan otra cosa, el gobernador de Canarias residirá alternativamente, y con igual proporción de tiempo dentro del año, en Santa Cruz de Tenerife ó en Las Palmas de la Gran Canaria.

El delegado de esta isla ejercerá las funciones de secretario cuando el gobernador resida en ella, y, en su ausencia, todas aquellas que en él delegue el propio gobernador.

Dado en Palacio á quince de Noviembre de mil novecientos nueve.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, ministro de la Gobernación, Segismundo Moret.

### Asalto y concierto

El lunes tendrá lugar en el Teatro Minón un gran asalto de armas entre los más notables tiradores y un concierto, á cargo de la banda de la Academia de Artillería.

He aquí el programa:

- 1.º Fantasia de la ópera AIDA.—Verdi.
- 2.º Asalto de florete, entre Arandilla y Martínez.
- 3.º Asalto de florete, entre Roque y Carbonell.
- 4.º La tierra (cantos asturianos).—Santamaría.
- 5.º Asalto de sable, entre Aparicio y Martínez.
- 6.º Asalto de espada, entre Arandilla y Carbonell.
- 7.º Andalucía en Galicia (muñeira).—Farfán.
- 8.º Asalto de sable, entre Lancho y Martínez.
- 9.º Asalto de sable, entre Afrodísio y Roque.
- 11.º Poutpourri de aires andaluces.—Castillo.

Lo interesante del programa y el objeto á que los productos de la fiesta se dedican, nos hacen augurar un lleno para esa noche.

### Notas del Obispado

**Vacantes**  
En Badajoz, hay vacante una canonjía de oposición con cargo de desempeñar gratuitamente una cátedra de teología dogmática, y predicar dos sermones al año en la Santa Iglesia Catedral.

La provisión de esta vacante es del turno del Prelado.

También se hallan vacantes: En Córdoba, otra canonjía que lleva anejo el desempeño en el Seminario Conciliar, la cátedra de teología dogmática; y en Astorga, un beneficio con cargo de tenor en la Catedral.

El 24 de este mes se celebrarán opo-

siciones á la dignidad de magistral de Canarias.

—Se han presentado unos 180 opositores, á las oposiciones que se están verificando en Madrid para cubrir 20 plazas de capellanes castrenses.

### Una dimisión

Nuestro estimado amigo don Doroteo Lotero, nos dirige el siguiente comunicado:

«Sr. Director de EL ADELANTADO. Muy señor mío y distinguido amigo: Con esta fecha y agradeciendo en cuanto vale el aviso que *crística y piadosamente* me da en su número de ayer *Diario de Avisos*, remito al señor Gobernador civil de la provincia la dimisión de mi cargo de vocal de la Junta provincial de Beneficencia.

Por lo dicho verá *Diario de Avisos* que yo no tengo interés en conservar un puesto, cuyo desempeño produce como única satisfacción (para mí muy bastante), la de defender gratuitamente los intereses del pobre.

De sentir es que *Diario de Avisos*, tan celoso siempre por el exacto cumplimiento de la ley, al advertirme á fuer de adversario leal desde sus columnas que no puedo seguir perteneciendo á la Junta de Beneficencia, por mi incompatibilidad como Concejal, no haya hecho también lo mismo con un muy amigo y correligionario suyo, incompatible desde que tomé posesión de una cátedra en Sevilla, para ejercer en Segovia el cargo concejil.

Rogándole á V. Sr. Director, acoja en las columnas de su popular diario estas mal perjeñadas líneas, y dándole por ello anticipadas gracias, se repite de usted afmo. amigo y s. s. q. l. b. l. m.,

Doroteo LOTERO MARTÍN  
Segovia, 20 XI 1909.»

La delicada nobleza de sentimiento que caracteriza al señor Lotero, respaldada con el hecho consignado en la carta preinserta.

No sabemos si á ella responderá *Diario de Avisos*, haciéndose cargo de la alusión que el probo Concejal le dirige.

Nos ocuparemos más detenidamente de este y otros asuntos.

### Pronósticos del tiempo

El sábado 20, irán alejándose por el E. los mínimos del Mediterráneo, que todavía ejercerán alguna influencia en las regiones próximas á dicho mar, y otra depresión se aproximará al N. O. de Galicia. Por la acción de ésta se registrarán algunas lluvias en el N. O. de la Península, con vientos del tercer cuadrante.

Del 21 al 22, será mejor el estado atmosférico en nuestras regiones, porque se remontará al archipiélagos inglés la depresión del N. O. de Galicia y se encaminarán á Túnez y Sicilia los mínimos del Mediterráneo.

Del 23 al 24, evolucionará en este mar un nuevo centro de bajas presiones que producirá tiempo más ó menos nublado y alguna lluvia en nuestras regiones vecinas, especialmente en Cataluña.

El jueves 25 se acercará al S. O. de la Península una depresión oceánica que ocasionará lluvias en Portugal y Andalucía, desde donde se propagarán

un tanto hasta el Centro, con vientos del primero al primero y segundo cuas drante.

Se perturbará más el estado atmosférico en nuestras regiones el viernes 26, debido al avance hacia ellas de la depresión del día anterior, que adquirirá mayor intensidad y se habrá bifurcado situándose sus centros de acción en Portugal y en el Estrecho; otra depresión llegará á Irlanda. Se generalizarán las lluvias en la península, desarrollándose también algunas tormentas, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El sábado 27, actuarán depresiones en Irlanda, en Galicia y en el golfo de Valencia, según se indica en la carta segunda. Continuará en nuestras regiones el temporal de lluvias, con los mismos vientos del segundo al tercer cuadrante.

La depresión de Galicia se hallará en la punta de Bretaña el domingo 28, y la del golfo de Valencia se habrá remontado al de León. Se producirán lluvias, principalmente desde el Cantábrico y N. E. hasta el Centro, con vientos de entre S. O. y N. O.

El lunes 29, se apartarán por el mar del Norte y por el golfo de Génova las depresiones de los anteriores días y su acción solamente será algo sensible en la región cantábrica y pirenaica.

El martes 30, al dirigirse hacia Escandinavia y entrada del Báltico la depresión del mar del Norte, llegará al S. O. de Irlanda otro núcleo de fuerzas que ocasionará algunas lluvias en el N. O. de la Península, con vientos de entre S. O. y N. O.

SFEIHOON.

### EN VALDEVACAS

### Herido por un hijo

Habiendo llegado á conocimiento de la guardia civil de Turégano, que en la madrugada del día 16 del actual, había sido herido, en el pueblo de Guijar de Valdevacas, el vecino del mismo Antonio Otero Vega, personóse aquélla en el mencionado lugar, empezando á instruir las diligencias necesarias para aclarar el suceso.

El Antonio Otero, que se hallaba en cama á consecuencia de cuatro heridas en el cuello, producidas con un arma blanca, manifestó á la benemérita que dichas heridas se las había causado su hijo político Anacloto de Andrés Sanz, natural de Arevillo, y residente en Guijar de Valdevacas.

En vista de las declaraciones del herido, á quien se le han hallado varias manchas de sangre en las ropas, ha sido detenido el agresor y puesto á la disposición del juzgado correspondiente.

### Instrucción pública

**Presupuestos**  
Se han entregado á las juntas locales respectivas, los presupuestos escolares de los pueblos de Saquilillo y Fuente el Olmo de Fuentidueña, y se han recibido en la secretaría de esta junta provincial los de Frumales, Valvieja, Uruñías, Matabuena, Cerezo de Arriba, Otones, Peñalayo y Tenzuela.

**Comunicaciones**  
La Junta central de derechos pasivos del Magisterio, acusa recibo de una comunicación á la que acompaña un resguardo de entrega al Banco de España, extendido á favor de esta junta, por valor de 2.207 pesetas.

**Certificación**  
Se ha recibido en la Secretaría de la Junta provincial, una certificación que acredita haberse aprobado en sesión celebrada por la Junta central en 11 de Noviembre de 1907, la cuenta relativa al tercer trimestre del ejercicio de 1909.

**Otra comunicación**  
La maestra de Aldehorno acusa también recibo de otra comunicación que la ha sido entregado.

### Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia, procedentes de Ferrol, el capitán de navío don Alfonso Moreno, comandante que ha sido de la corbeta «Nautilus», escuela de guardias marinos, en el reciente viaje de instrucción realizado por este buque.

—Se encuentra en esta capital, el conde de Soláñi.

—Hoy han pasado el día en Segovia, los marqueses de Albaserrada.

—Después de pasar unos días en Segovia ha regresado á el Ferrol, el Administrador de Correos de aquella población don Carlos Esteban, acompañado de sus hijos Fernando y Carlos.

—Con objeto de tomar posesión de

su nuevo destino ha salido para Burgos el oficial del Banco de España señor Gil-larranz.

—Han salido para Medina del Campo el inspector de policía electo de Coruña don Calixto Sanz.

—También ha marchado á Venta de Baños el agente de Vigilancia don Justo Fraile.

—Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don José Rodríguez y don Ignacio Thomas.

## La guerra en Melilla

Melilla 19.  
**Los comisionados de la «harka» han llegado ya á Melilla.—Cómo han realizado la excursión.—Su entrevista con el general en jefe.**

El emisario que la comisión de la «harka» envió ayer tarde á Melilla para anunciar al general en jefe el splzamiento del viaje, manifestó también, en términos categóricos, que la Comisión vendría hoy, indefectiblemente.

Era una dilación más que añadir á las muchas á que tan acostumbrados nos tienen los moros.

Ya dije el mal efecto que la dilación produjo.

Lo que no quise decir, por no adelantarme á los acontecimientos, es que era grande el número de las personas que ponían en duda la afirmación hecha ayer por el referido emisario; esto es: que no tenían seguridad plena de que la Comisión viniese hoy á Melilla.

Sin embargo, por esta vez, los moros no han dejado de cumplir la palabra que dieron. Y han venido.

Era el día apacible, espléndido. Las fuerzas que guarnecen nuestra posición del zoco El-Had de Benisicar comenzaron en las primeras horas de la mañana á observar con interés perfectamente explicable el movimiento que se notaba en el campo moro, pues era de aquella parte de donde había de salir para Melilla la Comisión de la «harka».

Veían los nuestros, desde el referido zoco, cómo desde muy temprano acudían muchos kabilenos al aduar más próximo.

La distancia que media entre el zoco El-Had y el poblado de referencia puede ser recorrida en medio hora escasa.

A las doce de la mañana se vió que en el aduar se encontraban sentados, como si celebrasen junta, muchos moros, que poco más tarde fueron levantándose y comenzaron á rodear á otro moro, al parecer personaje de nota, que iba á caballo.

A espaldas del aduar había, indudablemente, un abundante depósito de caballos, porque los kabilenos referidos iban desapareciendo; se les veía marchar á pie y poco después volvían los mismos á caballo, señal de que estaban á punto de ponerse en marcha.

Y así era, efectivamente. A la una de la tarde emprendieron el camino.

Constituirían la expedición unos 28 moros, todos ellos montados. «Abría la marcha el ginete á quien primero se vió desde el zoco; es decir, aquel que fué rodeado en el aduar por los que, á la cuenta, estaban en celebrar importante junta.

En esa forma continuó avanzando la comitiva. Como á la mitad del camino, el moro que oficiaba de guía se retiró, continuando los demás kabilenos su marcha hacia Melilla.

En las proximidades del zoco El Had aguardaba á los comisionados, para servirles de escolta, un escuadrón de Caballería de Arlabán.

Llegados los jinetes moros, el escuadrón se ha puesto también en marcha, para custodiar á aquellos hasta la plaza de los Albiges.

Habiase dado orden terminante en el sentido de que nadie, absolutamente nadie se comunicara con la Comisión de la «harka», y la orden ha sido cumplida con toda fidelidad.

Al llegar á las alturas del cerro de Mari Guari, la comitiva ha hecho un alto en la marcha.

Esperaba en aquel punto á los comisionados Maimón Mojatar «el de la peja» y un primo de éste.

Llevaba Maimón Mojatar el encargo de acompañar hasta Melilla al influente jefe de la «harka», Abd-el-Kader.

Próximamente un hora ha durado el descanso de la Comisión, en el cerro de Mari Guari.

Al cabo de ese tiempo se ha reanudado la marcha, siguiendo el escuadrón de Albuera custodiando á la Comisión.

Cuando en la plaza se ha tenido noticia de que los comisionados moros llegaban, muchas gentes se han puesto en movimiento, llevadas por la curiosidad á presenciar el desfile.

Habíanse adoptado medidas encaminadas á evitar incidente alguno.

Fuerzas de la Guardia civil de Caballería é Infantería, distribuidas por pa-

sobre él, pero el negro desapareció en medio del humo y de una granizada de balas.

Arrollado este obstáculo, el pelotón de abordaje se precipitó espada en mano sobre el resto de la tripulación de la fragata. Algunos de aquellos desgraciados pretendieron retardar el trance fatal con una inútil fuga; más pronto fueron alcanzados y sacrificados todos sin misericordia.

Durante tan espantosa carnicería, Teto y Fernández habían buscado con empeño al negro, que se había salvado milagrosamente de los tiros que á boca de jarro le dispararon los piratas, para tomar venganza de los golpes que recibieran. Sus pesquisas fueron vanas, y llegaron á suponer algunos que herido se había arrojado al mar, donde debiera haber perecido. El rencoroso Teto no se dió por satisfecho con este parecer, y se dirigió armado de un hacha hacia la bodega, después á escudriñar todo el buque, hasta dar con su víctima.

Solo faltaba ya dar cumplimiento á la segunda parte de la orden de Soto. Al efecto, Santos comisionó á Antonio el vizcaíno y á Fernández para que incendiaran la fragata.

La orden fué ejecutivamente obedecida, y

el incendio se propagó con tal rapidez y violencia, que á los pocos minutos cada escotilla de la fragata se asemejaba á un cráter por donde salían densas columnas de humo y torrentes de fuego.

Amedrentado el pelotón de abordaje, corrió apresuradamente sin esperar la voz du su jefe, á embarcarse en la lancha; é hizo fuerza de remos para alejarse de aquells más imponente de fuego que iluminaba el mar á muchos cables de distancia.

De pronto Fernández saltó el remo, y gritó con visibles muestras de ansiedad.—¡Cia redondo!

—¿Por qué?—preguntó Santos sorprendido.

—Por que Teto ha quedado en la fragata,—replicó Fernández,—y va á morir asado como una sardina.

—¡Ja, ja!—exclamó Santos con brutal ironía:—Teto ha bajado á la bodega á calentarse, ¡Voga, voga hacia el bergantín! A fe que Teto es buen nadador, y el no se le han derretido los sesos, él nos alcanzará á nado. ¡Voga voga!

En aquel momento, los ojos de todos los piratas que se hallaban fijos en el brick barca, vieron por encima de la borda al negro en cuya busca bajara Teto á la bodega, que corría con celeridad hacia popa. Su sorpresa se cambió

rejas, cubrían la carrera desde el barrio del Buen Acuerdo hasta el edificio de la Comandancia general.

Eran las cuatro de la tarde cuando la Comisión de la «harka» hacia su entrada en Melilla, desfilando entre grupos de curiosos que observaban la actitud más correcta.

Figuraban entre los comisionados dos generales mores de la kabila de Benisidel.

Con el general Marina, que en la Comandancia esperaba a la Comisión, estaban los generales Milans del Bosch, Arizón, Huertas, Tovar y algunos otros.

El general en jefe del Ejército de operaciones ha recibido afablemente a los comisionados de la «harka».

Abd-el-Kader entró en compañía de Maimón Mojatar «el de la psja», un hermano de éste y varios mores más.

La conferencia de la Comisión con el general Marina ha sido muy extensa.

Una vez terminada la entrevista, los comisionados de la «harka» y Abd-el-Kader han vuelto al campo en la misma forma que vinieron.

¿Cuál ha sido el resultado de la entrevista?

Pregunta es esta que todos nos formulamos llenos de curiosidad.

A la hora en que telegrafío—siete y media de la noche—no es posible contestar todavía en términos concretos.

Las personas que podían informarme cumplidamente, guardan reserva.

Y como no gusto de caer en indiscreciones, dejo de consignar cuantos rumores circulan acerca del resultado de la conferencia de hoy, que tiene, sea cual fuere aquél, indudable importancia.

### SUETOS

Para los soldados segovianos  
Nuestro querido colega «El Telegrama del Rif», que se publica en Melilla, bajo la dirección del ilustrado capitán de Artillería don Cándido Lobera, reproduce en su número de 16 del actual, la noticia en que dimos cuenta del envío de ropas, confeccionadas por algunas distinguidas señoras y señoritas de esta capital, con destino a los soldados segovianos y añade: «En efecto nuestro compañero ha recibido carta del ingenioso escritor señor Rodao, anunciándole el envío de dichas prendas.

Tan pronto lleguen a nuestro poder será cumplida la voluntad de las generosas donantes».

En nombre de las aludidas damas y de nuestro compañero señor Rodao agradecemos al director de «El Telegrama del Rif» la solicitud con que ha atendido al ruego que se le dirigía.

«Meeting» electoral  
Mañana a las tres de la tarde, se celebrará en la escuela pública de San Lorenzo, un «meeting» electoral, dado por el candidato a concejal por el distrito de Ochoa Ondátegui, don Julián Grimau de Urrasa.

El alcalde de esta capital señor Gila, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la memoria redactada por la Comisión especial nombrada por el Ayuntamiento para estudiar el abastecimiento de aguas potables y un plano del origen de las que surten a Segovia.

Obligaciones del Norte  
La Compañía de los ferrocarriles del Norte, anuncia que en el sorteo de obligaciones que habrán de amortizarse en 1.º de Enero próximo, ha correspondido dicha amortización a 81 de la línea de Segovia a Medina y 110 de la de Valladolid a Segovia.

La numeración de las mismas se ha hecho pública en los periódicos oficiales.

Prácticas de radiotelegrafía  
Ayer, después de inútiles intentos a causa del temporal de aires y lluvias, consiguió el personal del Centro Electrotécnico de Ingenieros, que realiza en Segovia prácticas de radiotelegrafía, levantar el poste para el funcionamiento de la estación.

Hoy prosiguen las prácticas para comunicar con Chamartín y Toledo.

Refugos y desertores  
Por el juez instructor del Batallón de Cazadores de Arapiés se sigue expediente a los soldados de esta provincia, Ambrosio Rodríguez Francisco, de Segovia; Vicente Sanz de Frutos, de San Pedro de Gaillos; Martín Hernanz García, de Prádena; Jenaro Pérez Casla, de Perorrubio; y Demetrio Cuesta Postigo, de Otero de Herreros, por haber faltado unos a la incorporación a filas, y a otros por desertores.

Juzgado municipal  
Registro civil

Hoy se ha inscrito en este Centro oficial la partida de nacimiento del niño Casimiro Frías Redondo.

Defunciones, no se ha registrado ninguna.

## Durante 3 años padecí

unos accesos de tos y dolores agudos en el pecho. Probé todos los remedios imaginables sin hallar alivio.

## Solo la Emulsión de Scott me curó

Victoriano LACORT, San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca), con fecha 16 Enero 1908 escribe lo que precede. La Emulsión SCOTT cura donde todas las otras emulsiones fracasan, porque la

# EMULSIÓN SCOTT es la Emulsión modelo

gracias a la pureza de sus ingredientes, digestibilidad perfecta y sabor exquisito.

Ninguna otra emulsión se aproxima a la de SCOTT en poder curativo, de ahí que cuando pidais la de SCOTT no os permitáis aceptar otra, pues fallaríais en curaros.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

**Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.**

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



La Sociedad Económica  
Para esta tarde, a las seis, está citada a Junta general la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País.

De teatro  
Esta noche a las ocho y media se pondrán en escena en nuestro coliseo de la calle de la Victoria, las aplaudidas obras «El iluso Canizares», «La Rabalera» y «Los puritanos».

El programa de mañana le forman las hermosas obras «Viento en popa», «La Rabalera» y «El Cura del Regimiento», para la sección de la tarde.

Por la noche a las nueve y media se representarán «La Revoltosa» y «Al agua patos».

Para ambas funciones hay hecho gran pedido de localidades.

Cumplimentando al gobernador  
Ayer estuvieron cumplimentando al Gobernador civil señor Corradi y al alcalde señor Gila, comisiones de la Cruz Roja de la población y del Monte de Piedad.

La Alhóndiga  
El delegado regio de pósitos, ha comunicado al Alcalde señor Gila que el Estado ha concedido al Ayuntamiento de Segovia, la propiedad del edificio titulado «La Alhóndiga».

Haciéndonos eco de rumores que ayer circularon por Segovia, dimos la noticia de haber sido trasladado a Lugo el funcionario de la Delegación de Hacienda, don Luis Nonde.

En dicha oficina no se ha recibido orden alguna referente a ese traslado, lo que nos hace suponer que aquellos rumores eran en absoluto infundados.

En cambio se dá como seguro el traslado a Avila del ayudante de la Sección facultativa de montes, don Camilo Rodríguez.

Amonestación  
Mañana se leerá en la iglesia de San Andrés la tercera y última amonestación de la bella y simpática señorita Cristina Fernández y del ilustrado oficial de Correos, con destino en la Administración principal de Barcelona, don Pablo Larrios Molina.

La boda se celebrará el próximo viernes.

Reciban por adelantado los futuros esposos nuestra enhorabuena, deseándoles una eterna luna de miel.

El santo de la infanta Isabel  
Ayer celebró su fiesta onomástica S. A. R. la infanta doña Isabel Francisca de Borbón, condesa de Segovia.

Con este motivo, al Palacio de la calle de Quintana, donde la augusta dama tiene su residencia en Madrid, llegaron multitud de felicitaciones, prueba de las simpatías que entre todas las clases sociales goza la popular Infanta.

Desde Segovia y La Granja, se cursaron muchos telegramas de respetuosa pero sincera felicitación. Las autoridades todas y muchas personas distinguidas de la población, se dirigieron a la Duquesa viuda de Nájera, encargándole la elevar sus respetos a la egregia festejada.

Música  
Mañana, de cuatro a seis, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, el siguiente programa, en el Paseo del Salón.

Primera parte  
La viuda alegre, pasodoble.—S. José. La tierruca, fantasía.—Santamaría. Santiago, vals.—Corbin.

Segunda parte  
Andalucía en Galicia, muñeira.—Farfán. Chantón piperrí, fantasía de la ópera vasca.—Zapirain. Todo son nubes, paso doble.—S. José.

A la avanzada edad de 89 años, ha fallecido en Bernuy de Porreros, la respetable señora doña Andrea Lucianié García.

Era la finada muy querida entre sus convecinos, y sus excepcionales prendas de caridad y virtud la habían conquistado generales respetos.

Reciban sus hijos, hijos políticos y familia toda nuestro sentido pésame.

Cesantía  
Ha sido declarado cesante el oficial de la sección de Pósitos, don Pedro Monedero, antiguo funcionario del ramo. Lo lamentamos.

### FRUTAS DE ASTURIAS

MANZANA, AVELLANA, NUEZ  
PEDIR PRECIOS A  
**T. Fierro é Hijos**  
SAN ESTEBAN DE PRAVIA

Ejercicios de tiro  
Esta tarde a las tres han verificado en las Baterías ejercicios de tiro al blanco los alumnos de la Academia de Artillería.

El pintor Zuloaga  
Después de permanecer algún tiempo entre nosotros, dedicado a trabajos de arte, ha salido en el rápido de esta mañana para París, acompañado de su bella y elegante esposa, nuestro querido amigo el famoso pintor don Ignacio Zuloaga.

Comisiones que se reúnen  
Esta mañana se han reunido los miembros que componen las comisiones de Fomento, secciones primera y segunda, y Propios y los dueños de las casas de la Plazuela de Santa Eulalia, para tratar de la «expropiación de las mencionadas fincas, y de la construcción en el indicado punto de varias escuelas públicas.

Jaquecas neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con Migremina Sacristán.

Seis reales caja.

El artículo 29  
Ley electoral vigente con formularios, 2 pesetas.

Derecho electoral vigente, 5 id.  
Ley municipal y provincial, 2 id.  
Novísima Ley del Timbre, 2 id.  
Informaciones posesorias, 2 id.  
Manual de Cédulas personales, 1 id.  
Legislación de alcho es y ley de defraudación, 2,50 id.  
Código penal civil, 2,50 id.  
Compilación de aranceles vigentes, 5 id.

La ley es el mejor escudo del ciudadano; así, pues, la ignorancia es la peor de las esclavitudes.

Véndense estos libros, y muchos más, en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44.

### SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO MIÑÓN

Funciones para hoy:  
A las ocho y media.  
«El iluso Canizares», «La rabalera» y «Los puritanos».

Funciones para mañana:  
A las cinco y media.  
«Viento en popa», «La Rabalera» y «El Cura del Regimiento».

A las nueve y media.  
«La Revoltosa» y «Al agua patos».

CINEMATÓGRAFO «REINA VICTORIA»  
Exhibiciones de películas cinematográficas.

Imp. de EL ADELANTADO

## ALCANCE DE MADRID

POR TELÉFONO  
4'30 TARDE

### La Lotería

En el sorteo celebrado esta mañana, han correspondido los tres primeros premios a los números 14.053, 32.214 y 9.263, respectivamente, expendidos en Madrid los dos primeros y el último en Barcelona.

A Segovia no le ha correspondido ningún premio de importancia.

### El próximo Consejo

Ha dicho el señor Moret que en el primer Consejo de ministros que se celebre, el gobierno se ocupará detenidamente de la provisión de la Presidencia del Supremo y de las condiciones de paz que se impondrán a los mores.

### Auxilios para Canarias

No se tienen nuevas noticias de los fenómenos sísmicos ocurridos en las Canarias.

El ministro de Marina ha manifestado que tiene dispuesto un buque para enviarle en caso necesario a aquellas islas, con auxilios para las víctimas de la erupción.

### Pidiendo un indulto

Los señores Lavina y Sol y Ortega han visitado al señor Moret.

El segundo interés del presidente de la concesión del indulto a favor del reo Toillac, condenado por un Consejo de guerra en Barcelona.

### El hermano de la Reina

Las noticias que se reciben acerca de la enfermedad del Príncipe Mauricio de Battenberg acusan que el augusto paciente ha experimentado en las últimas horas transcurridas, ligera mejoría.

No obstante, la Reina Victoria, tiene preparado su viaje para en caso de recaída del paciente, trasladarse al lado de éste.

### El presupuesto de Marina

En el presupuesto de Marina se designa un aumento de treinta y cinco millones para gastos comprobados de la escuadra.

También se consigna en dicho presupuesto otro aumento de dotación del crucero «Reina Regente», el cual estará listo para el próximo año.

Así mismo se aumentan las dotaciones de la marinería y la infantería de los arsenales.

### Joven denunciada

Ha sido denunciada en Barcelona una hija de un carrero, acusada de excitar a los carreros a la huelga.

El conflicto de Canarias  
Dicen de Tenerife que los alumnos del instituto y de las escuelas especiales, se han negado a entrar en clase, protestando del decreto de descentralización.

### Complimentando al Rey

Han estado cumplimentando al Rey, los nuevos consejeros de Estado.

El proceso del Monte de Piedad  
El juez que entiende en la causa del Monte de Piedad, ha pedido para cada uno de los procesados como fianza 40.000 duros.

### El «Montevideo»

Ha fondeado en Cádiz el vapor «Montevideo».

La travesía que ha hecho este buque, ha sido penosísima.

Las olas barrian sus cubiertas.

Hay algunos pasajeros contusos.

### Una conferencia

El señor Gasset, ha conferenciado con el señor Moret.

Se ha tratado de un nuevo plan de obras públicas.

### GUERRA

## Ama de cria

Se desea en buenas condiciones de lactancia para criar en un pueblo próximo a esta capital.

En la Administración de este periódico se informará.

## Anuncio

Se vende una casa en esta ciudad, calle de José Zorrilla, núm. 18, procedente de la testamentaria de don Ezequiel Dimas; una cocina económica, casi nueva; seis mesas grandes, mostradores, varias puertas viejas y ventanas y otros enseres.

Para tratar, con don Pedro Romero, calle de Juan Bravo, núm. 34, piso primero.

## Casas en La Granja

Se venden las señaladas con los números 11, de la calle de la Valenciana y 1 de la del Barco.

Para tratar dirigirse a don Cesáreo Ni, abogado, Avila.

## Dibujo

Lecciones a domicilio y en casa del Profesor.

Especialidad en ampliaciones de cualquier retrato pequeño.

También se hacen a precios económicos, desde 10 pesetas, según tamaño.

Restauración de cuadros al óleo y esculturas policromas.

N. Ortega. San Clemente, 1

## Diario religioso

Santos para mañana  
San Félix.

# NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACIÓN DIRIGIRSE A

**D. Juan Gavilán**

Delegado en España de los productores de Nitrato de Chile  
Jovellanos, 5.—MADRID

## Contra el frío y el agua

Abacás y cordelillos para esterar, desde 55 céntimos a 1'50 pesetas

Capotes de Monte superiores, confeccionados.

Paraguas automáticos, desde 3 pesetas a 10.

Astrakanes para abrigo, de 6 a 25 pesetas.

Paños para abrigo de 3 a 7 pesetas.

Mantas de cama, desde 2'50 pesetas a 30.

**José Calderón**

Plaza del Azoguejo, 4

Imprenta

Tarjetas, circulares prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

## Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

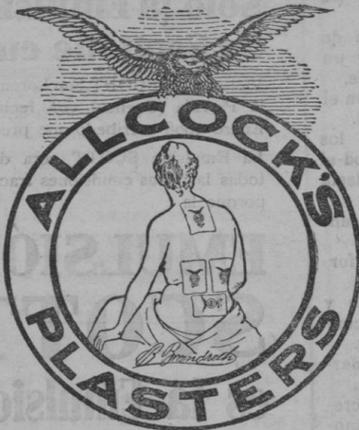
Ver la nueva exposición de retratos en el port 1 de la casa.

### LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO

**DICCIONARIOS BAILLY-BAILLIÈRE**  
**DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL**  
 CON LA PRONUNCIACIÓN FIGURADA  
 Y  
**ESPAÑOL-FRANCÉS**  
 Un tomo en 12.º de 1.500 páginas.  
 Obra importantísima para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes a ciencias, artes e industrias.  
 Encuadernado en tela, 5 pesetas.

**LOS PRECIOSOS TONOS DE LA COLECCIÓN PUREZA Y VERDAD**  
**SERIE PARA HOMBRES**  
 Traducción de Don Severino Azaña.  
 Lo que debe saber el niño.  
 Lo que debe saber el joven.  
 Lo que debe saber el recién casado.  
 Lo que debe saber el hombre a los 40 años.  
**SERIE PARA SEÑORAS**  
 Por Mary Wood-Allen y Emma F. A. Drake.  
 Traducción de D.ª Margarita M.ª de Montevirrey.  
 Lo que debe saber la niña.  
 Lo que debe saber la joven.  
 Lo que debe saber la recién casada.  
 Lo que debe saber la mujer a los 45 años.  
**PRECIO DE CADA TONO**  
 En rústico, 2,50 pesetas. — Encuadernado, 4,50.

Se vende: Bailly-Baillière e Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, 55, Madrid y en todas las librerías de España y América.



Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Allecock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 60 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

### Píldoras de Brandreth

FUNDADA 1752.  
 Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.  
 Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.  
 DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
 Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

### Servicio de coches correos en la provincia

**Correo de Cuéllar.**—Sale de Segovia el coche á las 7'30 de la mañana, para llegar á Cuéllar á las 15'5 De Cuéllar tiene su salida á las seis, y llega á esta capital á las 14. Administración en Segovia, Cabritería, 5.  
**La Granja.**—Sale de Segovia, desde esta Administración principal á las 7'30 De La Granja sale con dirección á Segovia á las 16.  
**Turégano, Cantalejo, Sepúlveda y Castillejo.**—Sale de Segovia, á las 7'30, teniendo su llegada á Turégano á las 11'30; á Cantalejo á las 2'50; á Sepúlveda á las 5'45 y á Castillejo á las 10'40. De Castillejo sale á las 2'30, y de Sepúlveda á las 5, llegando á Segovia á las 14. Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11.  
**Riaza.**—Sale de Segovia el coche correo á las 7'30, llegando á La Salceda á las 11 y á Riaza á las 5. El regreso se efectúa saliendo de Riaza á las 5 y llegando á Segovia á las 14. Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11.  
**La Vellilla.**—Salen los viajeros para este punto en el coche correo de Riaza En La Salceda ocupará extra diligencia que sale para La Vellilla á las 2, y llega á las 4.

### Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Se están recibiendo grandes existencias en géneros de punto como son: camisetas y pantalones para señoras, caballeros y niños, en punto inglés y ruso extra; fajas y rodilleras higiénicas de lana y algodón, chalecos, abriguitos y capas de lana. Guantes de piel y punto para señoras, caballeros y niños; en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballero, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo, de las formas más elegantes, á cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena, 65 céntimos. Corbatas, corseás, botonaduras, bastidores de bordar, maletas, cestos, petacas, pitilleras, monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar, hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.  
 Todos estos artículos y muchos más, imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia.

«El Toledano»

Plaza Mayor, 33 y 34 (Al lado del café Montañés)

### La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, Don Celestino Pasagali. Plaza Mayor, número 41 planta baja.

## VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.  
 Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.  
 El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.  
 PARIS, 5, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Sombrerería y Zapatería DE **CLAUDIO MORENO,** Plaza del Corpus, 10. Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES. Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico. Todo á precios muy convenientes.

**GRAN LICOR BENELECTINE**

PROBAD EL **CHAMPAGNE BINET REIMS** SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

EFICACIA Y ACCION RAPIDA **VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT**  
 Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Fíricos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.  
 PARIS, 5, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## Información mercantil de EL ADELANTADO

SEGOVIA 20  
 Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:  
 Trigo, 11'75 pesetas las 94 libras.  
 Centeno, á 7'25 pesetas fanega.  
 Cobada, á 6'25 id. id.  
 Algarrobas, id, 7'50 id.  
 Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)  
 Elaboración por cilindros  
 Harina patente, saco de 100 kilos, 39 pesetas.  
 Id. de 1.º id. id. 38 id.  
 Id. de 2.º id. id. 37 id.  
 Id. de 3.º sacco de 70 id. 26 id.  
 Salvadas  
 De 1.º clase, sacco de 50 kilos 9 pesetas.  
 De 2.º id. id. de 40 id. 7 id.  
 De 3.º id. id. de 30 id. 6 id.  
**MEDINA DEL CAMPO**  
 Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Han entrado 200 fanegas de trigo vendiéndose 48'50 reales las 94 libras.  
 Centeno, á 31 reales fanega.  
 Tendencias del mercado sostenida.  
 Estado del tiempo, bueno.  
**VALLADOLID**  
 Almacenes del Canal de Castilla.—Entraron 600 fanegas de trigo, que se pagaron á 49 reales las 94 libras.  
 Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, pagándose á 49 reales las 94 libras.  
 La tendencia del mercado, sostenida.  
**ARÉVALO**  
 Trigo, se cotizó á 48'45 reales las 94 libras.  
 Centeno, 31 á 32 id.  
 Cobada, 26 id.  
 Algarrobas, 28 id.  
 Celestino la entrada trigo en 1300 fanegas de

Tendencia sostenida. Temporal lluvias.  
**FUENTEPELAYO**  
 Precios que han regido:  
 Trigo, la fanega 10'75 y 11 pesetas.  
 Centeno, id. 7 y 7'25 id.  
 Cobada, id. 5'50 y 5'75 id.  
 Lana sin lavar, negra la arroba 14 id.  
**CANTALEJO**  
 En el mercado celebrado rigieron los siguientes precios:  
 Trigo, la fanega 13'50 pesetas.  
 Centeno, id. 7'75 id.  
 Cobada, id. 8'25 id.  
 Algarrobas, id. 7'50 id.  
 Yeros, id. 8'25 id.

Harina 16'50 reales arroba. Estado del campo, bueno.  
**COCA**  
 Los precios que han regido en el mercado han sido los siguientes:  
 Trigo, la fanega 12 pesetas.  
 Centeno, id. 7'50 id.  
 Cobada, id. 6'50 id.  
 Yeros, id. 8'25 id.  
**TORRE VAL DE SAN PEDRO**  
 Precios que rigieron en el mercado:  
 Trigo, la fanega 11'25 pesetas.  
 Centeno, id. 7'75 id.  
 Cobada, id. 7'50 id.  
 Algarrobas, á 8 id. id.  
**PEDRAZA**  
 Trigo 11'75 pesetas fanega.

Centeno, á 7'50 id. id.  
 Cobada, id. 7 id.  
 Yeros, id. 8 id.  
 Garbanzos de coadura, id. á 37 id.  
 Nueces, id. 11 id.  
 Patatas, 1 id. arroba.  
**TURÉGANO**  
 Precios que han regido en el mercado:  
 Trigo, la fanega 11'50 pesetas.  
 Centeno, id. 7'50 id.  
 Cobada, á 6'50 id. id.  
 Algarrobas, id. 7'25 id.  
**SEPÚLVEDA**  
 Trigo, la fanega, 11'50 pesetas.  
 Centeno, id. 8 id.  
 Cobada, id. 6'50 id.  
 Algarrobas, id. 7'50 id.